

Quitaos vuestras ropas, desatad vuestras cabelleras; quedaos como llegasteis aquí sobre el mundo, vírgenes, mujeres mozas [...].<sup>16</sup>

No es de extrañar que, a través de ceremonias como ésta, que hacía eclosionar los sentidos al engarzar paisajes privilegiados a la vista, con música dulce a los oídos, atavíos gratos al tacto, perfumes de flores y copal y la luminosidad del deseo, los mesoamericanos pudiesen sentirse, como poéticamente expresaban los tzeltales del siglo XVI, *nopquinal xcabi* (engranados con el mundo).

No queda más, pues, que agradecer a Miguel León-Portilla el que, a través de este último libro, nos permita también engranarnos con ese perpetuo gozo que es la vida.

---

Fray Diego Durán, *Libro de los ritos*, edición y estudio de Paloma Vargas Montes, México, El Colegio de México, 2018.

por Eduardo Matos Moctezuma

Dentro del grupo de textos producidos por los cronistas eclesiásticos destaca, sin lugar a dudas, la obra del dominico fray Diego Durán. Tres son los libros que salieron de la pluma del fraile: el *Libro de los ritos*, escrito en 1579; el *Calendario antiguo*, que vio la luz el mismo año, y la *Historia de las Indias de Nueva España y islas de Tierra Firme*, publicada 1581. Hoy reseñamos el primero de ellos, publicado bajo el sello de El Colegio de México y con edición y estudio de la doctora Paloma Vargas Montes. El manuscrito se encuentra depositado en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, donde pudo ser estudiado por la investigadora. El estudio introductorio consta de alrededor de 90 páginas en las que la estudiosa analiza, paso a paso, todos los aspectos relacionados con la obra del do-

16 *Ibid.*, p. 156-159.

minico. Es importante señalar que este trabajo sirvió como tesis doctoral a la historiadora en la Universidad de Navarra, España, en donde obtuvo el Premio de Artes y Humanidades, 2012-2013. Sorprende la meticulosidad que la autora pone en el análisis del libro: primero trata acerca de la vida y obra del autor para, de inmediato, pasar al estudio del proceso de elaboración del libro; a continuación, atiende lo concerniente al análisis literario del mismo; después, trata de la transmisión textual; le sigue la pertinencia de la edición; incluye también lo relativo al español novohispano de Durán; finalmente, nos habla de los criterios de edición y, como complemento, presenta un glosario de las voces nahuas que en ella aparecen.

Al inicio del estudio introductorio, la autora nos presenta datos acerca del autor. De entre éstos, es importante destacar lo relacionado con su lugar de origen. Puesto que no faltan estudiosos que lo ubican como mestizo —es el caso de José Fernando Ramírez en el siglo XIX—, al parecer su origen se remonta a la ciudad española de Sevilla, en la que nació en el año de 1537, como se constata en el juicio que el fraile presentó en contra de su correligionario, Andrés de Ubilla, y que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Llegado a México con su familia, radicó en Texcoco y en la ciudad de México y, ya como evangelizador, estuvo en distintos lugares del país, como lo señala la doctora Vargas Montes. Uno de los primeros tópicos que trata en la introducción es aquel que se refiere al título del libro. Gracias a este estudio nos enteramos de que a la obra se le conoció con diversos nombres. Sin embargo, por poderosas razones, la investigadora decide llamarlo *Libro de los ritos*. Así lo argumenta la autora: “Nosotros optamos por *Libro de los ritos* porque ‘libro’ es la palabra que mejor describe esta obra que no podía ser considerada del todo ni como historia ni como relación. Escogemos ‘ritos’ porque es un término cercano al conjunto del material etnográfico que reúne Durán en esta obra” (p. 15). A propósito de estas palabras, Paloma añade en el análisis literario de la misma algo interesante: “Él documenta como etnógrafo y luego interpreta como cristiano”.

De enorme importancia es la historia del manuscrito que proporciona Paloma en el apartado que trata de la transmisión textual y que nos ilustra acerca de los pormenores por los que pasó el documento. En cuanto a la pertinencia de la nueva edición, ésta queda plenamente justificada por lo

laborioso del trabajo emprendido por la autora y por la manera crítica en que hace el análisis de la misma. No pasan desapercibidos distintos trabajos de otros investigadores como el ya mencionado José Fernando Ramírez o, más recientes, los casos de Ángel María Garibay, Doris Heyden y Elizabeth Boone, entre otros. Resulta interesante observar la manera en que Vargas Montes retoma el estudio del importante documento a partir de lo señalado por Garibay. Dice el padre: “Claro es que no puedo lisonjearme de haber hecho obra perfecta. Útil sí creo darla. Para que más tarde alguno, con mejor preparación y con más tiempo haga la edición netamente crítica de este autor” (p. 64). Y esto es lo que hace Paloma, quien acepta la estafeta y asume el reto para darnos este estudio de suyo revelador. Señala la autora: “Con esto, el gran estudioso de la cultura náhuatl nos indicaba la importancia de la crítica textual como una herramienta para estudiar con rigor científico los textos esenciales para nuestra comprensión del pasado prehispánico y colonial” (p. 64).

Los detalles de la manera en que emprendió la investigación son importantes, por lo que invitamos a los lectores a revisar lo que la doctora nos informa acerca de esto. Destaca, además, la manera en que reconstruye la forma en que el fraile debió hacer sus indagaciones basado en los datos que le proporcionaban sus informantes indígenas, así como el método que pudo haber utilizado para realizar sus anotaciones. Por otra parte, en lo personal siempre me ha interesado conocer las razones que llevaron a los distintos cronistas frailes a brindarnos una información, en ocasiones pormenorizada, de la historia y costumbres de los grupos recién conquistados. No cabe duda de que una de esas razones fue la de dejar constancia a otros evangelizadores de esas historias y costumbres de los habitantes de la Nueva España para que no fueran engañados por los naturales que, aparentando rendir culto a los nuevos dioses, en realidad lo hacían a sus antiguos númenes. Así lo vemos, por ejemplo, en autores como fray Toribio de Benavente Motolinía o fray Bernardino de Sahagún. El segundo de ellos es claro en cuanto al propósito de su obra, y así lo leemos en el “Prólogo” a sus doce libros:

El médico no puede acertadamente aplicar las medicinas al enfermo [sin] primero conozca de qué humor, o de qué causa proceda la enfer-

medad; de manera que el buen médico conviene sea docto en el conocimiento de las medicinas y en el de las enfermedades [...] los predicadores y confesores médicos son de las ánimas, para curar las enfermedades espirituales conviene tengan experiencia de las medicinas y de las enfermedades espirituales: el predicador de los vicios de la república, para enderezar contra ellos su doctrina; y el confesor, para saber preguntar lo que conviene y entender lo que dijeren tocante a su oficio, conviene mucho que sepan lo necesario para ejercitar sus oficios; ni conviene se descuiden los ministros de esta conversión, con decir que entre esta gente no hay más pecados que borracheras, hurto y carnalidad, porque muchos otros pecados hay entre ellos muy más graves y que tienen gran necesidad de remedio: Los pecados de la idolatría y ritos idolátricos, y supersticiones idolátricas y agüeros, y abusiones y ceremonias idolátricas, no son aún perdidas del todo.

Para predicar contra estas cosas, y aún para saber si las hay, menester es de saber cómo las usaban en tiempo de su idolatría, que por falta de no saber esto en nuestra presencia hacen muchas cosas idolátricas sin que lo entendamos [...].

Termina el franciscano comentando que para que no haya motivo de queja entre sus sucesores en la evangelización por no haber sido informados al respecto, “yo, fray Bernardino de Sahagún [...] por mandato del muy reverendo padre el P. fray Francisco Toral, provincial de esta Provincia del Santo Evangelio [...] escribí doce libros de las cosas divinas, o por mejor decir idolátricas, y humanas y naturales de esta Nueva España”.<sup>1</sup>

Expresada la intención del franciscano y del interés de su orden por saber acerca del pasado de los pueblos conquistados, podemos ver que las intenciones del dominico Durán y de la Orden de Predicadores es similar a la de Sahagún. En palabras del dominico:

No es malo que los ministros tengan este aviso para que conozcan que aquello es malo, la cual es mi intención, y no enseñar idolatrías ni dar

<sup>1</sup> Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, 4 t., México, Porrúa, 1956, t. 1, p. 27-28.

nuevo modelo dellas como algunos ignorantes mormuradores han inventado para estorbo y ostáculo del bien que desta obra resultaría en aviso de los ministros y de la Honra de Dios y de l'estirpación y idolatrías que hoy día reviven.

Acerca de lo anterior, menciona nuestra autora que:

En el prólogo o preámbulo al *Libro de los ritos*, Durán enfatiza la finalidad de su obra, esto es, la extirpación de idolatrías. El dominico argumenta la necesidad de tener un conocimiento preciso de las creencias y costumbres religiosas prehispánicas para conseguir conversiones auténticas. La relevancia de su aportación radica en servir de guía a otros misioneros (p. 41).

Tres aspectos se derivan de lo que hemos leído: en primer lugar, que a esas alturas del siglo xvi aún se conservaban muchas prácticas de lo que los frailes consideran idolatrías y que, según Sahagún, “no son aún perdidas del todo”. Sobre esto, Durán asienta algo parecido al decir “idolatrías que hoy día reviven”. He aquí el motivo para que los provinciales de estas órdenes tomaran las medidas pertinentes para indagar sobre la religión y costumbres indígenas. No hay que olvidar, en este aspecto, el sonado caso de Maní ocurrido en Yucatán. En segundo lugar, hay que recordar que para estas fechas (segunda mitad del siglo xvi), los escritos de ambos evangelizadores fueron criticados y tuvieron problemas para su publicación, aunque ésta finalmente se logró. La tercera consideración resulta interesante: lo dicho por los frailes está apegado en mucho a las prácticas religiosas y a la vida cotidiana que les informan sus colaboradores, pues consideran como parte de su misión transmitir con fidelidad los datos que les son revelados.

Para finalizar, sólo resta comentar que estamos ante una nueva edición del *Libro de los ritos* que es rica en información, crítica en su contenido y valiosa en el método utilizado para su análisis. Una enseñanza más que nos depara esta edición es que, aunque a veces se piensa que ya no hay mucho que añadir acerca de algún tema por haber sido tratado por varios autores con anterioridad, novedosa información surge que viene a ampliar, de manera notable, el contenido del tema en estudio.

